

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 29 FEB 2024

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 002 2022 00170	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ELMER ANTONIO - ROSERO DAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta; una vez ejecutoriada la admisión, se corre traslado a cada una de las partes para que presenten alegatos de conclusion. Rg. MC	28/02/2024		
19001 31 05 003 2018 00291	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MARIA JUANA YACUMAL CHANTRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación ejecutoriado este proveido, corre traslado a las partes para alegar por escrito. Reg Richard del C M	28/02/2024		
19142 31 05 001 2023 00052	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	ALDAIR APONZA VIAFARA	FABRIESTIBAS DEL CAUCA S.A.S.	Auto admite consulta 2a instancia ejecutoriado este proveído corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	28/02/2024		
19698 31 12 001 2023 00016	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ANTONIO JOSE CALVACHE MELLIZO	GIT ORGANIZACIÓN EST S.A.S.	Auto admite consulta 2a instancia Reg Richard del C M	28/02/2024	Trib0	1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29 FEB 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria